

## Movimientos campesinos en Cayambe

Marc Becker  
Truman State University  
marc@yachana.org

Primer Encuentro de LASA Sobre Estudios Ecuatorianos  
Panel: Relaciones Inter-étnicas y Inter-culturales en la Sierra Norte  
Quito, Ecuador, 18-20 de julio de 2002

Desde los años veinte, se organizaron sindicatos indígenas en comunidades rurales donde la mayoría de la población era indígena, y muchos de estos esfuerzos tuvieron lugar en el cantón Cayambe, en la sierra norte del Ecuador. Los líderes y los asuntos eran auténticos y de su propia iniciativa. Las demandas de estas organizaciones a menudo tenían que ver con mejoras salariales, condiciones de trabajo, vivienda, el abuso de los terratenientes y el respeto a las organizaciones indígenas. Lejanos al estereotipo del campesino aislado y conservador, los pueblos indígenas de Cayambe en los años veinte conocían y mantenían contacto con los grandes movimientos sociales.

### Las primeras organizaciones campesinas en Cayambe

La primera organización rural en Cayambe (y de hecho en todo el Ecuador) apareció en enero de 1926 en la parroquia Juan Montalvo al sur de la ciudad de Cayambe. El Sindicato de Trabajadores Campesino de Juan Montalvo tenía como objetivo defender las tierras de los campesinos, elevar los salarios, reducir el número de tareas y horas de trabajo, terminar con el trabajo obligatorio no asalariado, exigir un mejor tratamiento y poner fin a los abusos de los hacendados y sus capataces.<sup>1</sup> Jesús Gualavisí, nacido el año de 1867 en la hacienda de Chungalá en la parroquia Juan Montalvo, fue uno de los primeros en dirigir los esfuerzos de la organización hacia la consecución de estas metas. Desde su fundación hasta el día de su muerte en 1962 se desempeñó como secretario general de este sindicato. También propulsó la posterior formación de sindicatos campesinos en las haciendas de la parroquia norte de Olmedo a finales de los años veinte y durante la década siguiente. Por su activa participación en esta lucha, llegó a ser conocido como un caudillo de los pueblos indígenas de Cayambe.<sup>2</sup>

El contexto inmediato para la formación de este sindicato fue un conflicto de tierra en la hacienda Chungalá. Chungalá tenía una historia de abusos contra la fuerza de trabajo indígena. Los pueblos indígenas y otros habitantes de Cayambe demandaron a la hacienda por haberse apropiado de tierras que les pertenecían por historia. Cuando el dueño Gabriel García Alcázar ignoró estas peticiones. Gualavisí condujo la ocupación de las tierras en disputa. García Alcázar acudió al gobierno para que protegiera de ataques comunistas y bolcheviques lo que consideraba su

---

<sup>1</sup>Lucía Salamea, "Transformación de la hacienda y los cambios en la condición campesina" (PUCE/CLACSO, Master en Sociología Rural, 1978), 58.

<sup>2</sup>Oswaldo Albornoz Peralta, "Jesús Gualavisí y las luchas indígenas en el Ecuador," en *Los comunistas en la historia nacional*, ed. Domingo Paredes (Guayaquil: Editorial Claridad, S.A., 1987), 155-88.

propiedad.<sup>3</sup> Esta acción estalló en un conflicto violento en febrero de 1926 cuando dos batallones del ejército llegaron para sofocar estas demandas. Un periodista observó agitado como setenta soldados con metralletas se enfrentaba a un gran número de campesinos desarmados.<sup>4</sup> La represión no puso fin a los conflictos y en el mes de noviembre de ese mismo año un periódico informó que un grupo atacó a la policía en Chungalá gritando "Viva el socialismo".<sup>5</sup>

Escondidos en cuevas y con la complicidad de la noche, los trabajadores indígenas formaron los primeros sindicatos campesinos en Cayambe: El Inca en Pesillo, Tierra Libre en Moyurco, y Pan y Tierra en La Chimba. Entre los primeros asuntos que trataron estas organizaciones estaban los derechos sobre la tierra, el acceso al agua y los pastizales, los salarios, la educación y los abusos que cometían los terratenientes. Aparte de sus nombres y de las fechas aproximadas de su fundación, poco se conoce acerca de estas primeras organizaciones. Augusto Egas, director de la Junta Central de Asistencia Pública, la agencia gubernamental que administra las haciendas de propiedad del estado, aseguró que los indios preparaban una huelga general en La Chimba para el 1 de septiembre de 1930, y la insurrección amenazaba con propagarse a Pesillo para el 4 de septiembre. La huelga era en respuesta a la detención de dos miembros del sindicato campesino que habían sido detenidos por sus actividades de organización. Era tiempo de cosecha y la policía intervino para proteger los intereses de los arrendatarios. Durante el segundo semestre de 1930, los informes provenientes de Cayambe indican una organización rural cada vez mayor en las haciendas. Egas sintió la amenaza de estos esfuerzos organizativos, que él consideraba un intento de los bolcheviques por desestabilizar el orden social del país. Más tarde admitió que en Cayambe había la seria amenaza de una revolución comunista indígena. Aunque Egas sabía que los obreros y los campesinos tenían el derecho constitucional de formar sindicatos, resolvió no permitirles utilizar esta forma organizacional como base para una revolución social.<sup>6</sup>

---

<sup>3</sup>"El dueño de Chungalá acude a la junta de gobierno", *El Comercio*, febrero 25, 1926, 1.

<sup>4</sup>"La razón y la fuerza", *El Comercio*, marzo 8, 1926, 1.

<sup>5</sup>"Se atacó a la policía de Cayambe", *El Comercio*, noviembre 6, 1926, 1. Sobre los levantamiento de 1926 en Chungalá, véase "El pueblo de Cayambe ataca Chungalá", *El Comercio*, febrero 24, 1926, 3; Albornoz, 160-67); y Efendy Maldonado M., *El Cantón Cayambe* (Cayambe: Abya Yala, 1987), 103-105.

<sup>6</sup>Carta de Augusto Egas al Sr. Ministro del Interior y Policía, 2 de septiembre, 1930, en el Libro de Oficios que dirige la junta de Asistencia Pública 1930, 353, Archivo Nacional de Medicina del Museo Nacional de Medicina. "Dr. Eduardo Estrella", Fondo Junta Central de Asistencia Pública en Quito, Ecuador (en adelante citado con las siglas JCAP); carta de Augusto Egas al jefe Político de Cayambe, 2 de septiembre, 1930, en el Libro de oficios que dirige la junta de Asistencia Pública 1930, 353, JCAP; carta de Augusto Egas al Ministro de Previsión Social y Asistencia Pública, 3 de septiembre, 1930, en el Libro de oficios que dirige la Junta de Asistencia Pública 1930, 354, JCAP; carta de Augusto Egas al Ministro de previsión Social, 24 de septiembre de 1930, en el Libro de Oficios que dirige la junta de Asistencia Pública 1930, 379-80, JCAP; "Formación del Socorro Obrero y Campesino", *La Hoz* (Quito), 11 de septiembre de 1930, 6; carta de Augusto Egas, Segundo D. Rojas V., y Ernesto Robalino al Ministerio de Gobierno y Asistencia Pública, 30 de abril de 1931, en Comunicaciones Recibidas, Enero-junio 1931, 900, JCAP. También véase una carta del Ministro de Previsión Social y Trabajo al jefe Político de Cayambe, 16 de octubre de 1930, en Comunicaciones Recibidas, julio-Diciembre 1930, 559, JCAP.

## La huelga de 1930-1931

El 30 de diciembre de 1930 el Jefe Político de Cayambe envió un telegrama al ministro de gobierno en Quito informándole que los indios de Pesillo y Moyurco se habían levantado. Nadie trabajaba y algunos indios habían huido de las haciendas. No se había detenido a los líderes, pero era urgente que el gobierno tomase inmediatamente las medidas necesarias para contener la situación. Los indios asaltaron la casa de hacienda en Pesillo, los empleados tuvieron que huir, y según Egas, incluso los funcionarios del gobierno tuvieron que esconderse. En respuesta al pedido de Egas, de los arrendatarios y funcionarios locales, el gobierno envió 150 soldados con sabuesos para que arrestaran y torturaran a los líderes, destruyeran sus casas y protegieran los intereses de los hacendados. Cinco líderes fueron capturados y enviados en tren a Quito para ser investigados por rebelión.<sup>7</sup>

El diario quiteño *El Día* notó que la causa inmediata para el levantamiento fue la presencia de un escuadrón del ejército en el área. Sin embargo, hubo muchas causas de fondo para la huelga. Los trabajadores que se habían declarado en huelga presentaron una lista que contenía diecisiete demandas. En general, las demandas tenían que ver con el incremento de los salarios, una semana laboral de cuarenta horas, la devolución de tierras a los trabajadores, y el fin de la abusiva práctica tributaria de la iglesia mediante la recolección de diezmos (la décima parte de la producción agrícola), la remuneración del trabajo femenino y el fin de la práctica que exige a los indígenas prestar sus servicios personales en la casa del hacendado.<sup>8</sup> Todos estos asuntos concernían a las condiciones económicas y la relación de los trabajadores indígenas con la estructura social en las haciendas. Es importante anotar que ninguna de estas diecisiete peticiones trataba explícitamente asuntos étnicos. En ningún lado se habla de poner fin a la discriminación racial, tampoco de afirmar la diversidad étnica del Ecuador, y peor aún de otorgar el derecho de voto a los pueblos indígenas. Sin embargo, aunque no de modo explícito, todo el pliego de peticiones descansa sobre una ideología étnica. Mediante demandas concretas, los pueblos indígenas buscaban definir un espacio propio en la sociedad ecuatoriana.

El 7 de enero de 1931, José Delgado y Julio Miguel Páez, arrendatarios de las haciendas de Pesillo y Moyurco, llegaron a un acuerdo con sus trabajadores. El Ministerio de Gobierno junto con Alberto Batallas, comisionado de asuntos laborales, arreglaron un acuerdo mediante el cual Delgado y Páez se comprometían a respetar una jornada laboral de ocho horas, ofrecer a los trabajadores un día de descanso semanal, remunerar el trabajo que realizaban en las haciendas las esposas e hijos de los trabajadores, abolir la costumbre de obligar a los indígenas a prestar servicios personales a los empleados de las haciendas y no despedir a los trabajadores excepto por mala conducta o insubordinación. Una vez firmado el acuerdo, los trabajadores de las haciendas de Pesillo y

---

<sup>7</sup>Carta de Augusto Egas al Sr. Intendente General de Policía, 26 de diciembre de 1930, en el Libro de oficios que dirige la junta de Asistencia Pública, 1930, 471, JCAP; carta de Augusto Egas al Sr. Ministro de Gobierno, 7 de enero de 1931, en el Libro de Comunicaciones Oficiales de la dirección de la junta Central de Asistencia Pública, 1931, 6, JCAP; "La sublevación de los indígenas de una hacienda", *El Comercio*, 31 de diciembre, 1930, 1; "Los indígenas de Pesillo y Moyurco se han sublevado", *El Día*, 31 de diciembre de 1930, 1.

<sup>8</sup>"Pliego de peticiones que los sindicatos 'El Inca' y 'Tierra Libre' situados en la parroquia Olmedo presentan a los arrendatario de las haciendas donde trabajan", *El Día*, 6 de enero de 1931, 1.

Moyurco así como los indígenas de la hacienda vecina de La Chimba retornaron al trabajo.<sup>9</sup>

### **Primer Congreso de Organizaciones Campesinas (1931)**

Tan pronto culminó la huelga de Pesillo y antes de que se solventaran todos los asuntos relativos al conflicto, los líderes indígenas organizaron el Primer Congreso de Organizaciones Campesinas en Cayambe. El congreso tendría lugar en la parroquia de Juan Montalvo a inicios del mes de febrero de 1931 y duraría tres días y medio. A pesar de coincidir con ella, la conferencia no fue consecuencia inmediata de la huelga de Pesillo. Un artículo aparecido en el diario del partido socialista, *La Hoz*, en diciembre del año anterior (antes de que iniciara la huelga) menciona ya la planificación de este congreso. Es significativo el hecho de que el congreso se celebrara en Cayambe. Las organizaciones campesinas de Cayambe encargadas de organizar la conferencia ofrecían un liderazgo de vanguardia y constituían un ejemplo para el naciente movimiento de protesta rural en el Ecuador. Según este artículo, "parece que el Congreso tendría un buen número de delegados de varias provincias".<sup>10</sup>

El comité organizador dio a conocer a la prensa el programa que tenía pensado desarrollar durante el transcurso del congreso.<sup>11</sup> Como ocurre en la formación de muchas organizaciones, gran parte del congreso estuvo dedicada a discutir la estructura organizativa, redactar los estatutos y elegir dignidades. Pero el proceso constitutivo no opaco el objetivo político principal: elaborar un pliego de peticiones. Con toda probabilidad este pliego sería similar al que presentaron los huelguistas de Pesillo un mes antes. Sin embargo, a diferencia de la declaración de Pesillo, esta agenda también declaraba la intención de trabajar en el tema de la reforma agraria. Además, esta sería una organización nacional e incluiría a campesinos de situaciones económicas y sociales distintas de la situación misma de los trabajadores agrícolas del norte de Cayambe.

Antes de que diera inicio la conferencia el 8 de febrero, la prensa quiteña hablaba de una ola de gente de todos los rincones del país que mundaba Cayambe. Una semana antes, los indígenas de las comunidades vecinas llegaron para iniciar la planificación del congreso. Adicionalmente hubo noticias de que los miembros de sindicatos agrarios de Yaguachi, Milagro, Naranjito, Jesús María, Marcelino Maridueñas, Guale, Simbambe y Tigua estaban movilizándose para asistir al congreso. Cuando se difundió la noticia del encuentro, más gente todavía decidió asistir al evento, que contaría con participantes de todas las provincias de la Sierra y la Costa.<sup>12</sup> A pie o a caballo muchos viajaron varios días o hasta semanas para asistir al congreso. Según la antropóloga Mercedes Prieto,

---

<sup>9</sup>"Se soluciona el problema creado por los indígenas sublevados en las haciendas Pesillo y Moyurco", *El Comercio*, 8 de enero de 1931, 1; carta de José Rafael Delgado a la junta de Asistencia Pública, 24 de enero de 1931, en Comunicaciones Recibidas, enero-junio de 1931, 891, JCAP. El acuerdo también se discute en una misiva de la Secretaría de Policía al Jefe Político, 7 de enero de 1931, en Comunicaciones Recibidas, enero-junio, 1931, 894, JCAP.

<sup>10</sup>"El Congreso de obreros Agrícolas y Campesinos", *La Hoz*, 20 de diciembre de 1930, 4.

<sup>11</sup>"Siguen llegando a Cayambe gentes de diversas procedencias para la celebración del Primer Congreso de Campesinos del Ecuador", *El Día*, 31 de enero de 1931, 1; "Puntos que serán discutidos en el primer congreso de campesinos que se realizará en el cantón Cayambe", *El Comercio*, 1 de febrero de 1931, 1.

<sup>12</sup>"Varios millares de indígenas se han concentrado en Cayambe para asistir al primer congreso de campesinos del Ecuador", *El Día*, 30 de enero de 1931, 1.

planeaban asistir dos mil líderes indígenas que representaban a cerca de cien mil campesinos e indígenas.<sup>13</sup> El comité auspiciante se encargó del alojamiento, para lo cual incluso construyó muchas chozas. Aunque un buen número de delegados llegó a la conferencia, según la prensa, todos ellos observaron un buen comportamiento y se abstuvieron de ingerir todo tipo de bebidas alcohólicas.<sup>14</sup>

Pese a que los participantes no causaban ningún problema, esta movilización masiva puso nerviosas a las autoridades, que temían un ataque por parte de los indios a las haciendas del área. El 31 de enero, el gobierno tomó algunas medidas para detener el congreso. Los Ministerios de Gobierno y Defensa prohibieron que los delegados ya reunidos emprendieran cualquier acción y cerraron los caminos para evitar que más delegados se unieran. Debido a la represión de parte del gobierno nacional, este congreso nunca llegó a celebrarse. Al día siguiente, el gobierno anunció que la situación estaba bajo control.

Los editoriales que aparecieron durante esta época en *El Comercio* quizás representan las actitudes de la élite hacia los esfuerzos indígenas por organizarse e indican el nivel de racismo que sufría la población indígena en el Ecuador. El día en que el congreso debió iniciar sus actividades, un editorial afirma que "nada serio o bueno puede salir de esa numerosa masa analfabeta" de gente reunida en Cayambe. El congreso no era más que una demostración "de la fuerza y la influencia que tiene o cree tener el partido comunista", que estaba importando doctrinas de Rusia y constituía un peligro para la sociedad. *El Comercio* criticó al gobierno por permitir que el comunismo echara raíces en el Ecuador. *El Día* adoptó actitudes similares en sus editoriales. Los indios eran niños con "poca comprensión" y eran "susceptibles" de influencias externas negativas que podrían desembocar en violencia. Su mentalidad primitiva los hacía incapaces de cualquier reflexión o diálogo, por lo cual eran fácilmente manipulados de manera que tomaran parte en acciones violentas. Los indios eran tantos, afirmaba el editorial, y la reunión no era otra cosa que el producto de la manipulación ejercida por los blancos para sacar partido de la situación. Más todavía, aquella no podía ser la asamblea de un partido político porque la gran mayoría de los indios ni siquiera eran ciudadanos y no podían participar en la política electoral. A pesar de que los indígenas hicieron públicas sus peticiones, dieron a conocer a la prensa el programa del congreso y se reunieron con sus representantes para explicar los abusos que sufrían en manos de los empleados de las haciendas, la prensa aseguraba desconocer los motivos e intenciones del congreso.<sup>15</sup>

Estos editoriales también revelan las cuestiones ideológicas que planteaban los pueblos indígenas a la opinión pública. En la superficie, los editoriales simplemente reflejan percepciones racistas de la élite ecuatoriana hacia los pueblos indígenas. Estas actitudes eran predecibles y

---

<sup>13</sup>Mercedes Prieto N., "Condicionamientos de la movilización campesina: el caso de las haciendas Olmedo-Ecuador (1926-1948)" (Tesis de Antropología, PUCE, 1978), 55. En un artículo del diario *El Día* se menciona una cifra de diez mil delegados, número palmariamente exagerado. Véase "Crónicas de Cayambe", *El Día*, 6 de febrero de 1931, 2.

<sup>14</sup>"Varios millares de indígenas se han concentrado en Cayambe para asistir al primer congreso de campesinos del Ecuador", *El Día*, 30 de enero de 1931, 1.

<sup>15</sup>"Varios millares de indígenas se han concentrado en Cayambe para asistir al primer congreso de campesinos del Ecuador", *El Día*, 30 de enero de 1931, 1; "El congreso indígena", *El Día*, 31 de enero de 1931, 3; "El verdadero fondo del problema indígena", *El Día*, 2 de febrero de 1931, 3; "El comunismo y el consejo del estado", *El Día*, 6 de febrero de 1931, 3.

estaban bien arraigadas. Sin embargo, otros asuntos, como el problema de la organización, también aparecen en estos editoriales. Las élites simplemente no podían aceptar la idea de que los indígenas podían organizar sus propios movimientos en busca de cambios sociales. Sin embargo, las acciones de los indígenas contradicen las afirmaciones de que simplemente fueron manipulados por organizadores izquierdistas. Además, el hecho de que el gobierno arrestó a varios líderes indica que éste consideraba que los esfuerzos organizativos de los indígenas constituían una amenaza para la sociedad más de lo que las autoridades estaban dispuestas a admitir públicamente.

No obstante, lo más importante es el asunto de la ciudadanía. Como el editorial de *El Día* lo notó, tal vez inadvertidamente, las acciones de los indígenas desafiaban las nociones aceptadas de ciudadanía en el Ecuador. La constitución definía a los "ciudadanos" como adultos alfabetos. La mayoría de los indígenas (que a menudo hablaban castellano sólo como segunda lengua, si lo hacían después de todo) entraban dentro de una categoría secundaria de "nacionales" que no gozaba del privilegio de la ciudadanía, que comprendía el derecho de voto y participación política en la sociedad. Pero además otras voces se hicieron presentes exigiendo una supresión de las restricciones a la ciudadanía. Petronio, un columnista de *El Día* señalaba cuánto injusto era que veinte mil "ciudadanos" eligieran funcionarios para que gobernasen a dos millones de habitantes. Los indígenas estaban al margen de la vida nacional, y según Petronio, su único objetivo era unirse a la cultura dominante, sobre todo en el campo económico. Negarles esta oportunidad acarrearía una revolución, y culpar de esta situación a los comunistas no era sino una reacción nerviosa y exagerada sin fundamento en la realidad. Petronio creía que existía una base económica para el "problema indígena", y un cambio en el modelo económico unido a mayores oportunidades educativas mejoraría radicalmente la situación.<sup>16</sup>

Durante sus protestas los obreros indígenas reclamaban cada vez más sus derechos de ciudadanía y exigían un trato igualitario de parte del gobierno central, pese a que el gobierno no extendió este reconocimiento a los pueblos indígenas.<sup>17</sup> El obtener la ciudadanía no era ni un fin en sí mismo ni simplemente un deseo de participar en partidos políticos o en la política electoral. La ciudadanía no era un asunto de retórica sino una alternativa muy concreta que los indígenas esperaban les abriría un espacio político que podrían explotar para mejorar su condición social y económica. A menos que tuvieran acceso a la política estatal, no podrían definir la naturaleza de las fuerzas externas que los presionaban.

Durante varios días del mes de febrero de 1931, Cayambe estuvo bajo un estado de sitio. Tropas militares detuvieron todo movimiento en el cantón intentando detener a los líderes del congreso. El Mayor Ernesto Robalino, jefe de la guarnición militar de Quito, fue personalmente a Cayambe para supervisar la situación y asegurar que los arrendatarios de la Asistencia Pública cumplieran con el acuerdo que firmaran en enero con el gobierno para controlar este estado de

---

<sup>16</sup>Petronio, "El congreso de campesinos", *El Día*, 15 de febrero de 1931, 1, 4.

<sup>17</sup>Kim Clark ha observado un fenómeno similar en los obreros indígenas que reclamaban los derechos de ciudadanía en la provincia de Chimborazo con el propósito de defender sus intereses. Según Clark, "paradójicamente estas formas de resistencia también implicaban el reconocimiento y la legitimación del estado. En casos como este se hace evidente la complejidad de la dialéctica de la resistencia y el acomodo en situaciones que involucran dominación". A. Kim Clark, "Los indios, el estado y la ley: los trabajos públicos y la pugna por el control de la mano de obra en el Ecuador del período Liberal," *Memoria* 4 (1994): 83.

cosas. Algunos días después el gobierno declaró que todo había regresado a la calma en Cayambe. Los indígenas estaban regresando al trabajo en las haciendas, incluso aquellos de Juan Montalvo donde debió haberse celebrado el congreso, pero también los de Pesillo y Moyurco donde tuvo lugar la huelga el mes anterior. Sin embargo, como precaución el Ministro de Gobierno envió una circular a todos los gobiernos provinciales y jefes de policía para que prohibieran cualquier reunión de simpatizantes socialistas.<sup>18</sup>

Inicialmente el gobierno anunció planes para un retiro inminente de las tropas del área, pero a pesar de las declaraciones públicas de tranquilidad, persistía un estado de inquietud que les obligó a mantener el control militar en Cayambe. Los informes de prensa indican que aunque el Jefe Político de Cayambe y otros líderes locales declararon que la situación era delicada, Robalino y otros jefes militares sabían que no todo estaba bajo control—que los indios no habían regresado al trabajo y todavía exigían mejores salarios y condiciones de trabajo. Los pueblos indígenas habían tocado un problema nacional que estaba en los mismos resquicios estructurales de la sociedad, y los militares sabían la necesidad de implementar una "solución" global al problema.

### Más allá

A pesar de las esperanzas que tanto la élite como el gobierno tenían de que las protestas campesinas llegaran a su fin, no corrió así. La situación subyacente de explotación económica y discriminación racial que había producido las primeras revueltas aún persistía. Era de esperar entonces que las protestas continuara. El 10 de marzo de 1931, escasamente un mes después de que el gobierno impidiera la celebración del congreso campesino en Juan Montalvo y reprimiera la huelga de Pesillo, 141 indígenas de Cayambe iniciaron una caminata hasta Quito con el fin de presentar sus peticiones directamente al gobierno. En este grupo había también cincuenta y siete mujeres y cerca de una docena de niños. Egas, director de la Junta de Asistencia Pública, acordó arreglar una reunión entre estos indios y el presidente de la república y pedir a los arrendatarios de las haciendas del gobierno que elevaran su salario en cinco centavos. Sin embargo, en lugar de cumplir con lo acordado, Egas envió a los indios con la policía para que fueran arrestados y obligados a regresar a Cayambe por la fuerza. En el proceso, la policía hirió a varios indígenas, entre ellos a Virgilio Lechón, Rosa Catujuamba y al niño José Amaguaña.<sup>19</sup>

Durante los primeros tres meses de 1931, las protestas rurales en Cayambe estuvieron en repetidas ocasiones en los titulares de la prensa nacional. Aún después de que los levantamientos fueron controlados en Cayambe, las acciones sentaron las bases para el inicio de protestas en otros lugares del país. Fue como si el levantamiento de Cayambe hubiera abierto las compuertas de un mar de descontento represado en otras provincias y haciendas. Por ejemplo, *El Comercio* describe un levantamiento ocurrido el mes de abril en una hacienda en Guaranda en la provincia de Bolívar, en la Sierra central del Ecuador, como una protesta "casi igual a la de Cayambe".<sup>20</sup> Las protestas en

---

<sup>18</sup>"Se prohíben las reuniones socialistas", *El Comercio*, 6 de febrero de 1931, 1.

<sup>19</sup>"141 peones de Cayambe han venido a esta ciudad intempestivamente abandonando sus faenas del campo", *El Comercio*, 13 de marzo de 1931, 1; "Ayer fueron apresados 156 indígenas de las haciendas de Cayambe", *El Día*, 13 de marzo de 1931, 8; "No se efectuó la audiencia del presidente con los indígenas de Cayambe", *El Día*, 14 de marzo de 1931, 1.

<sup>20</sup>"Los indígenas de las haciendas de beneficencia de Bolívar producen agitaciones como las de Cayambe", *El Comercio*, 30 de abril de 1931, 1.

Cayambe no terminaron con esta huelga. En agosto del mismo año, era un levantamiento en el que participarían cerca de quinientos indígenas.<sup>21</sup> Éstos no fueron incidentes aislados; las protestas continuaron durante los años de la reforma agraria en la década de los sesenta.

Una cosa es organizar a la gente de la localidad para resolver una disputa de tierras con un hacendado o para exigir un aumento salarial y una mejora de las condiciones laborales, y otra muy diferente integrar dentro de los objetivos de una organización cambios que afectan a toda la sociedad. Esta es la diferencia fundamental entre los levantamientos indígenas del período colonial y las organizaciones que los actores rurales empezaron a consolidar en los años veinte y treinta del siglo XX. Las metas de estas organizaciones exigían por primera vez una interacción con el aparato estatal, para lo cual necesitaban un conjunto de nuevas destrezas.

Para efectuar los profundos cambios en el sistema de posesión de tierras en el Ecuador, los líderes indígenas tendrían que llevar sus peticiones directamente al gobierno cuya sede estaba en la ciudad capital, Quito. Los Cayambis caminaban hasta Quito, descalzos y llevando a sus pequeños hijos en la espalda. Primero llegaban a la ciudad de Cayambe, en donde pasaban la noche y salían con rumbo a Quito a las tres de la madrugada. Al mediodía tomaban un descanso en Guallabamba y continuaban hasta Calderón, a donde llegaban al caer la noche. A la mañana siguiente llegaban a Quito, donde pasaba varios días o inclusive semanas hasta lograr presentar sus peticiones al gobierno. Tránsito Amaguaña, una de las líderes de Cayambe hizo veintiséis caminatas como éstas a pie hasta Quito.<sup>22</sup>

Estas acciones organizativas y protestas en Cayambe marcaron un punto decisivo en la historia de la lucha indígena y popular en el Ecuador. Por primera vez, las acciones con una base amplia buscaban alterar los equilibrios políticos y sociales de poder. De esta manera se unificó las luchas locales más allá de las fronteras parroquiales de Cayambe hasta convertirlas en un fuerte movimiento cantonal que puso a sus actores sociales en contacto con movimientos semejantes en todo el Ecuador. Las acciones indígenas habían iniciado un proceso de cambio social que ya no podía ser detenerse. Estos cambios fomentaron en el campesinado indígena de Cayambe la conciencia cada vez mayor del carácter amplio de la lucha que encaraban. No se trataba de luchar sólo para cambiar la situación inmediata. Los pueblos indígenas del Ecuador enfrentaron al estado nacional y le presentaron sus peticiones. Su éxito en definir un movimiento amplio en favor del cambio social ayudó a definir el futuro de las protestas sociales en el Ecuador.

---

<sup>21</sup>"Nuevo levantamientos de los indios de Cayambe se ha estado esperando", *El Comercio*, 16 de agosto de 1931, 1.

<sup>22</sup>Raquel Rodas, *Tránsito Amaguaña: su testimonio* (Quito: CEDIME, 1987), 25.